Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1332.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MAPAS Y PLANISFERIOS PARA LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", AD - REFERÉNDUM, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 6 de diciembre de 2013

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 1.034/13 del 28 de noviembre de 2013, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución para la adjudicación de la Contratación Directa Nº 33/2013, adquisición de Mapas y Planisferios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López", Ad - Referéndum, el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio.

El Acta de Evaluación y adjudicación de fecha 20 de noviembre de 2013, resultado de la Contratación Directa Nº 33/2013, "adquisición de Mapas y Planisferios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López", Ad – Referéndum; y

CONSIDERANDO:

Nº

Que en fecha 6 de noviembre de 2013, se procede a la prórroga para la recepción de las ofertas y en fecha 12 de noviembre de 2013 se realiza la recepción de la única oferta presentada por la empresa GOLDEN TRADE S.R.L., correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 33/2013 – adquisición de Mapas y Planisferios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López" Ad - Referéndum y, siguiendo con los procedimientos, se ha evaluado la mencionada oferta teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 34 – Procedimiento, inciso c), establece que: "…para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante recomienda la adjudicación a la firma GOLDEN TRADE S.R.L., para la adquisición de Mapas y Planisferios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López" Ad - Referéndum, por el monto total de Gs. 2.182.500.- (Guaraníes dos millones ciento ochenta y dos mil quinientos); en virtud a lo establecido en la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 34, inciso c), por cumplir con todos los requisitos técnicos y legales.

ES COPIA

(FDO): Julio César Arriola

Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1332.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MAPAS Y PLANISFERIOS PARA LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", AD - REFERÉNDUM, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 530 - Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, a ser imputados en Ejercicio Fiscal 2013.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 362/2013 del 27 de noviembre de 2013, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Nº

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 33/2013, adquisición de Mapas y Planisferios para la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" Ad - Referéndum, a la empresa GOLDEN TRADE S.R.L., por el monto total de **Gs. 2.182.500.- (Guaraníes dos millones ciento ochenta y dos mil quinientos)**.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art.3° Imputar la presente contratación en el Subgrupo 530 - adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, sujeto a la aprobación de la reprogramación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO): Julio César Arriola

Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/a

Patricia Frutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores